

Inscripción a matrícula provincial para el ejercicio profesional 2021

Los trámites de inscripciones de nuevos matriculados se realizan **exclusivamente en la Sede Capital del CAPLaR** y de manera **presencial**.

(Si se trata de un arquitecto radicado en Chilecito, luego de su inscripción y otorgamiento de matrícula en la Sede Capital, podrá realizar sus trámites y registro de tareas en la Delegación Chilecito.)

REQUISITOS:

- ficha de inscripción (se entrega y se completa de forma manuscrita en Sede).
- fotocopia del DNI.
- constancia de CUIL / CUIT.
- fotocopia del TITULO autenticada por Juez de Paz o Escribano Publico.
- TITULO original para su sellado (deberá dejarlo en la Institución por el lapso que transcurra su trámite).
- Informe del Registro Nacional de Reincidencia (se solicita en el Juzgado por calle P. B. Luna al 300, y su presentación debe ser realizada dentro del mes en curso de la fecha de emisión).
- 2 (dos) fotos 4 x 4 cm. actualizadas.
- Pagos:

- **Inscripción a Matrícula Profesional**: se abona por una única vez.

- **Habilitación Profesional anual**: se abona en cada nuevo ciclo anual a partir del 1° de enero de cada año.

(ambos pagos se realizan juntos y en su totalidad, mediante las opciones que ofrece Mercado Pago, y al mismo momento de presentar toda la documentación completa). Consultar montos actualizados a los contactos oficiales del CAPLaR.

Una vez presentada toda la documentación, se eleva a Comisión Directiva quien luego de su análisis, emitirá en los días subsiguientes, la resolución con el número de matrícula otorgado, confeccionará su legajo profesional y realizará la devolución del título original sellado.

Una vez realizado el trámite, el arquitecto confeccionará su sello profesional con su número de matrícula, con el cual acompañará toda documentación presentada sobre su ejercicio.

La Jura en nuestro Colegio se realiza en una fecha a convenir por la Comisión Directiva, posterior al trámite realizado. En la misma se lleva a cabo el acto de toma de juramento, y se firma el libro matriz (por el matriculado y por las autoridades).

